



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Febrero de 2002.

Visto el expediente caratulado "Trámite personal- Avocación- Newton, María Soledad", y

CONSIDERANDO:

I) Que la ex-agente María Soledad Newton, quien se desempeñaba como auxiliar en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, solicitó la avocación del Tribunal para que declarara la nulidad de los sumarios administrativos nros. 24/2001 y 25/2001, como así también de "la renuncia al cargo" que ejercía, y ordenara su inmediata reincorporación y el pago de los "salarios caídos" (fs. 1/16).

II) Que esta Corte, mediante resolución n° 87/02, resolvió declarar la nulidad del acordada n° 997 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en cuanto revocó la aceptación de la renuncia al cargo de auxiliar presentada oportunamente por la peticionaria.

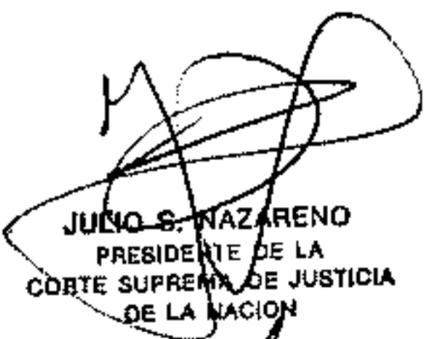
III) Que la "declaración de nulidad de la renuncia" planteada por Newton, tanto ante la citada cámara como ante este Tribunal excede el ámbito de las denominadas "cuestiones de Superintendencia", pues la nombrada está alegando la existencia de un vicio, conflicto que corresponde dirimir en sede judicial y por ante el fuero competente (cfr. Hutchinson, Tomás, "La función administrativa del poder jurisdiccional", E.D., T. 84, p. 843).

Por ello,

SE RESUELVE:

Rechazar el pedido de declaración de nulidad efectuado por la ex-auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Srta. María Soledad Newton, toda vez que la avocación no constituye la vía apta para dirimir esa cuestión.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



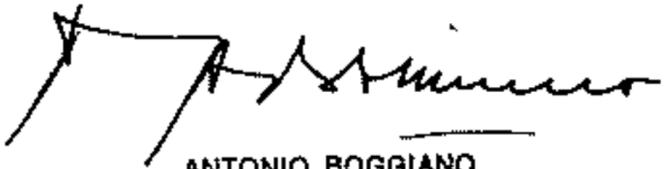
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



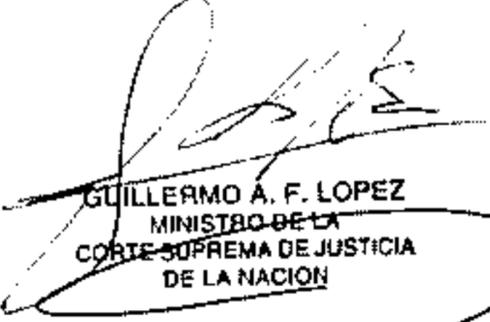
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



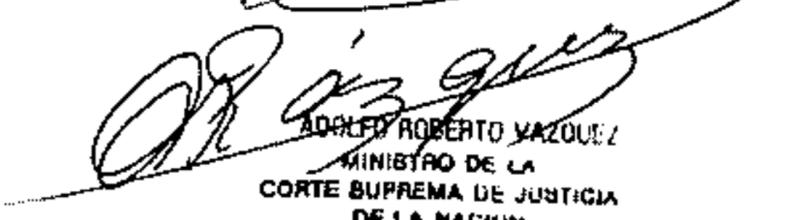
EDUARDO MOLINE D'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION